

RESOLUCIÓN N° 13
De 15 de octubre de 2025

**Que aprueba el nombramiento de una magistrada en la Sala Tercera
de la Corte Suprema de Justicia**

**LA ASAMBLEA NACIONAL, EN USO DE SUS FACULTADES
CONSTITUCIONALES Y LEGALES,**

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo que dispone el numeral 4 del artículo 161 de la Constitución Política, le corresponde a la Asamblea Nacional aprobar o improbar el nombramiento de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia;

Que el Consejo de Gabinete ha sometido a la consideración de la Asamblea Nacional, para su aprobación o improbación, el nombramiento de Gisela Del Carmen Agurto Ayala, con cédula 8-189-235, como magistrada principal de la Sala Tercera, de lo Contencioso Administrativo y Laboral, de la Corte Suprema de Justicia, en reemplazo de Cecilio Antonio Cedalise Riquelme, para un periodo de diez años, contado a partir del 1 de enero de 2026;

Que la Asamblea Nacional, mediante Resolución 7 de 27 de octubre de 2022, estableció el procedimiento para la aprobación del nombramiento de magistrados de la Corte Suprema de Justicia;

Que la Comisión de Credenciales, Reglamento, Ética Parlamentaria y Asuntos Judiciales, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 2 del artículo 50 del Texto Único del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional y conforme al procedimiento establecido en la Resolución antes citada, examinó la documentación e información relacionadas con la vida profesional de la designada y concluyó que cumple con los requisitos exigidos por la Constitución Política y la ley para ejercer el cargo de magistrada principal de la Sala Tercera, de lo Contencioso Administrativo y Laboral, de la Corte Suprema de Justicia.

Que el Pleno de esta Cámara decidió, en la sesión celebrada el 15 de octubre de 2025, acoger la recomendación de la Comisión de Credenciales, Reglamento, Ética Parlamentaria y Asuntos Judiciales para ratificar a Gisela Del Carmen Agurto Ayala como magistrada principal de la Sala Tercera, de lo Contencioso Administrativo y Laboral, de la Corte Suprema de Justicia.

RESUELVE:

1. Aprobar el nombramiento de Gisela Del Carmen Agurto Ayala como magistrada principal de la Sala Tercera, de lo Contencioso Administrativo y Laboral, de la Corte Suprema de

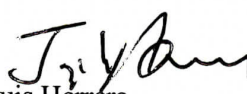


Justicia, en reemplazo de Cecilio Antonio Cedalise Riquelme, para un periodo de diez años, efectuado por el Consejo de Gabinete, mediante Resolución de Gabinete 86 de 9 de septiembre de 2025.

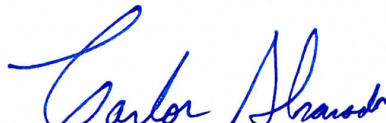
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

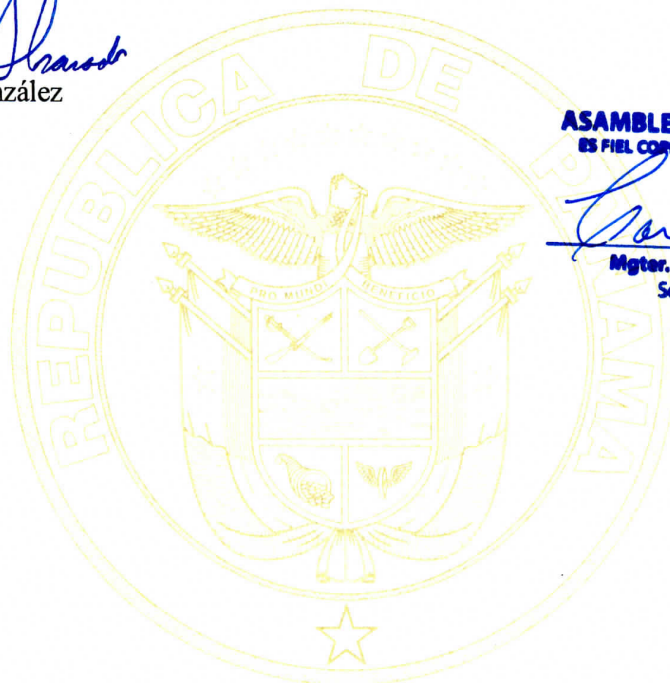
Dada en el Palacio Justo Arosemena, ciudad de Panamá, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.

El Presidente,


Jorge Luis Herrera

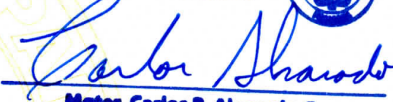
El Secretario General,


Carlos Alvarado González



ASAMBLEA NACIONAL
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL




Mgter. Carlos R. Alvarado G.
Secretario General